



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION DE CULTIVADORES DE APIA  
**SIGLA:** ASOAPIA  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900046921-1  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** PEREIRA  
**DOMICILIO :** APIA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0503048  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** SEPTIEMBRE 26 DE 2005  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2018  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 23 DE 2018  
**ACTIVO TOTAL :** 1,591,468,299.74  
**GRUPO NIIF :** 3.- GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CALLE 8 Nro. 8 44  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 66045 - APIA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3609726  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3113906899  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO :** franciscoherrera@asoapia.org  
**SITIO WEB :** <http://www.asoapia.org>

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CALLE 8 Nro. 8 44  
**MUNICIPIO :** 66045 - APIA  
**TELÉFONO 1 :** 3609726  
**TELÉFONO 2 :** 3113906899  
**CORREO ELECTRÓNICO :** franciscoherrera@asoapia.org

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE MARZO DE 2005 DE LA ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA  
ASOCIACION DE CULTIVADORES DE APIA**

Fecha expedición: 2018/04/20 - 14:55:07 \*\*\*\* Recibo No. S000550702 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180420-0053

**CODIGO DE VERIFICACIÓN vhCUK1AZyK**

ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9010 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE CULTIVADORES DE APIA.

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20070303	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA APIA	RE01-10985	20070607
AC-3	20090530	ASAMBLEA GENERAL APIA EXTRAORDINARIA	RE01-13480	20090716
AC-9	20100207	ACCIONISTAS CONSTITUYENTES APIA	RE01-13997	20100219
AC-12	20110319	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA APIA	RE01-15732	20110803
AC-15	20120324	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA APIA	RE01-215387	20120615
AC-16	20130331	ASAMBLEA DE DELEGADOS APIA	RE01-216377	20130515

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: OBJETIVOS DE LA ASOCIACION A. CONTRIBUIR A SATISFACER LAS NECESIDADES COMUNES DEL ASOCIADO, CON EL FIN DE LOGRAR LA REDUCCION DE LA POBREZA EN EL SECTOR RURAL. B. APOYAR EL DESARROLLO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGRICOLAS Y/O EMPRESARIALES QUE AYUDEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS. C. PROMOVER LA CAPACITACION DE LOS ASOCIADOS PARA ELEVAR SU NIVEL ECONOMICO COMPETITIVO, SOCIAL Y CULTURAL. D. CANALLZAR LOS RECURSOS ECONOMICOS, TECNOLOGICOS O DE CAPACITACION, PROVENIENTES DEL ESTADO, AUXILIOS O DONACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y EMPRESARIALES DEL SECTOR RURAL. E. ORGANIZAR Y REPRESENTAR A LOS ASOCIADOS ANTE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD EN PROCURA DE SU REIVINDICACION SOCIAL Y ECONOMICA. F. PRESENTAR PONENCIAS Y PROGRAMAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO RURAL, BAJO LOS PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA. G. DEFENDER POLITICAS EN MATETIA DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES, CONSERVACION DE LA RIQUEZA GENETICA Y BIODIVERSIDAD. H. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE CERTIFICACION EN PROCURA DE LOGRAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS. I. PROMOVER EMPRESAS DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS Y/O MANUFACTURADOS COMO FACTOR ELEMENTAL DEL DESARROLLO DE LA EMPRESA AGROPECUARIA. J. ORGANIZAR LA PARTICIPACION ACTIVA DEL CAMPESINO EN LA FORMULACION, PLANEACION, ADOPCION Y EVALUACION DE LAS POLITICAS AGROPECUARIAS DEL PAIS. K. FOMENTAR LA INTEGRACION DE LA ASOCIACION CON ORGANIZACIONES DEMOCRATICAS AFINES QUE FORTALEZCAN EL PENSAMIENTO AGROPECUARIO A FIN DE LOGRAR MAYOR LIDERAZGO, SOLIDEZ Y CAPACIDAD DE NEGOCIACION SIN PERJUICIO DE SU ENTIDAD, INDEPENDENCIA Y AUTONOMIA. L. CREAR MECANISMOS PARA GENERAR UN MAYOR INGRESO DE LOS ASOCIADOS Y DEL SECTOR RURAL EN GENERAL MEDIANTE ACTIVIDADES CON EMPRESAS O ASOCIACIONES PRIVADAS U OFICIALES EN EL ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL. ACTIVIDADES. PARA LOGRAR SUS OBJETIVOS, LA ASOCIACION DEBERA ADELANTAR TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS EN CONCORDANCIA CON SU OBJETO SOCIAL Y DE MANERA ESPECIAL LAS SIGUIENTES: A. CONTRATAR Y CELEBRAR ALIANZAS ESTRATEGICAS Y/O CONVENIOS CON ENTIDADES PRIVADAS, ESTATALES Y EDUCATIVAS PARA OBTENER TODA CLASE DE APOYO PROFESIONAL, TECNICO, TECNOLOGICO O FINANCIERO PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y

DESARROLLO DE PROYECTOS A FAVOR DE LOS ASOCIADOS. B. CELEBRAR Y REGLAMENTAR CONVENIOS, ALIANZAS Y OTROS MECANISMOS PARA LA COMPRA DE INSUMOS Y PRODUCTOS QUE REQUIERAN SUS ASOCIADOS. C. ADQUIRIR, ENAJENAR, ADMINISTRAR, DAR O TOMAR EN ARRIENDO O CUALQUER OTRO TITULO, BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES D. TRANSIGIR, DESISTIR O COMPROMETER LOS RECURSOS PATRIMONIALES EN QUE SE TENGA O PUEDA TENER ALGUN INTERES Y DESIGNAR LOS RESPECTIVOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. E. CREAR Y DIFUNDIR CAMPAÑAS ANTE LA OPINION PUBLICA PARA PROMOVER A LA ASOCIACION ANTE LOS GREMIOS DEL SECTOR, LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, EL SECTOR FINANCIERO Y LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES. F. APOYAR Y PROMOVER UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y EMPRESAS O MICROEMPRESAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS O LA PROVISION DE INSUMOS, ELEMENTOS O MANOS DE OBRA, NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION, COMERCIALIZACION O GESTION EMPRESARIAL EN BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS. G. LA ASOCIACION PODRA PARTICIPAR EN OTRAS ASOCIACIONES. JUNTAS DIRECTIVAS, CONSEJOS, COMITES Y DEMAS INSTANCIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, EN ORGANISMOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y OTRAS DEPENDENCIAS OFICIALES O PRIVADAS QUE BRINDEN ESPACIOS DE PARTICIPACION Y CONCERTACION CON EL FIN DE ADELANTAR PROGRAMAS O ACTIVIDADES AGROPECUARIAS QUE INTERESEN AL SECTOR RURAL PARA EL FOMENTO DE MICROEMPRESAS Y UNIDADES DE PRODUCCION AGROPECUARIA. H. RECIBIR DONACIONES O AUXILIOS, CELEBRAR CONVENIOS O ALIANZAS CON ORGANISMOS DEL ESTADO O INTERNACIONALES, CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEL ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL, CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS PARA CUMPLIR CON TAL OBJETO SOCIAL. I. CONFORMAR Y SUSCRIBIR ACUERDOS PARA ADQUIRIR TECNOLOGIAS Y/O CAPACITACION PARA EL MANEJO Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. J. PRESTAR A LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS SERVICIOS DE PREVISION SOCIAL: ASISTENCIA MEDICA, FARMACEUTICA, ODONTOLOGICA, HOSPITALARIA; ASI COMO LA CONTRATACION DE SEGUROS EN BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS. K. ESTABLECER LOS AUXILIOS DE AYUDA PARA LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS O CONVENIENTES. L. LA ASOCIACION PRESTARA CON PREFERENCIA SERVICIOS A SUS ASOCIADOS. SIN EMBARGO, EN CASO DE EXTENDERLOS AL PUBLICO NO ASOCIADO, SERA SIEMPRE EN RAZON DEL INTERES SOCIAL O DEL BIENESTAR COLECTIVO; LOS EXCEDENTES O BENEFICIOS QUE SE OBTENGAN SE LLEVARAN A UN FONDO SOCIAL IRREPARTIBLE EN EL CASO DE UNA DISOLUCION O LIQUIDACION. M. REPRESENTAR A SUS ASOCIADOS EN NEGOCIACIONES DE CREDITO ANTE EL SECTOR FINANCIERO. N. REGLAMENTAR LA PROMOCION Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS AL ASOCIADO. O. PARTICIPAR EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROMOCION TALES COMO FERIAS, EXPOSICIONES, CONGRESOS Y RUEDAS DE NEGOCIOS. P. CELEBRAR TODO TIPO DE OPERACIONES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE TIENDAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 27 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219829 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PUERTA BERNAL ANGEL ARIEL	CC 18,530,921

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 27 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219829 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	USUGA CARVAJAL ANTONIO MARIA	CC 9,955,459

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 27 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219829 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ MORALES ARCANGEL DE JESUS	CC 18,531,605

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 27 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219829 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CUERVO BUITRAGO BENJAMIN DE JESUS	CC 18,531,182

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 27 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219829 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ACEVEDO VANEGAS FRANCISCO JOSE	CC 4,352,346

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 27 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219829 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	HERRERA GALLEGO FRANCISCO JOSE	CC 4,351,510

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 27 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219829 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA	SERNA ISAZA WILLIAM ANDRES	CC 18,532,508

DIRECTIVA

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 26 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 222942 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	PAMPLONA ORTIZ CARLOS ALBERTO	CC 18,530,336

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 27 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219830 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	RODRIGUEZ MORALES ARCANGEL DE JESUS	CC 18,531,605

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 27 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219830 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CUERVO BUITRAGO BENJAMIN DE JESUS	CC 18,531,182

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTANCION LEGAL.- REPRESENTACION LEGAL.- EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION PUEDE CELEBRAR CONTRATOS, OTORGAR Y SUSTITUIR PODERES, ACEPTAR LEGADOS Y DONACIONES Y EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS Y DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION Y DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.- SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION: A. OTORGAR A FAVOR DE LA ASOCIACION UNA FIANZA PARA GARANTIZAR EL MANEJO DE LOS FONDOS. B. RENDIR UN INFORME EN CADA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LA GESTION REALIZADA. C. ORDENAR LAS CUENTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. D. DEBERA DEPOSITAR, EN ASOCIO CON EL TESORERO, A NOMBRE DE LA ASOCIACION LOS DINEROS EN ENTIDADES BANCARIAS Y PARA SU MANEJO DEBEN REGISTRAR PREVIAMENTE SUS NOMBRES, DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION Y FIRMAS RESPECTIVAS. E. EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO: EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL



REEMPLAZARA AL REPRESENTANTE LEGAL EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA Y TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES Y DEBERES DE ESTE CUANDO SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL CARGO.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 27 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219831 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISORA FISCAL PRINCIPAL. T.P 163595-T	BUITRAGO MUÑOZ MARIA ALICIA	CC 24,528,428	163595-T

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 27 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219831 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL SUPLENTE. T.P 142064-T	PALMA FIGUEROA DIEGO MAURICIO	CC 9,874,075	142064-T

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN**

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN

LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación vhCUK1AZyK

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***